

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, tres (3) de Agosto del dos mil veinte (2020)

**PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA POR UN (1) DIA EN RAZÓN DE LOS
ARTICULOS 110 y 446 DEL C.G.P.**

CLASE DE PROCESO	NOMBRE DE LAS PARTES	CLASE DE TRASLADO
EJECUTIVO SINGULAR RADICADO: 17-001- 31-03-003-2019-00280-00	BANCOLOMBIA S.A. VS ANDRES EMILIO PAZ GONZÁLEZ, ALTAIR INGENIEROS S.A.	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

El presente traslado se fija en lista se fija hoy 3 de Agosto de 2020 a las 7:30 a.m. y se desfija a las 5:00 p.m. de la misma fecha y queda en traslado de las partes por el término de tres (3) días hábiles siguientes a esta fijación en Secretaría.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA